

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



AREA DE DERECHO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO POLÍTICO

ÁREA PROFESIONAL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

CÓDIGO 220

CUARTO SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

El Derecho Constitucional es una asignatura de carácter transversal por su universalidad y por primera vez en esta unidad se le da un tratamiento especial al Derecho Procesal Constitucional, lo cual significa un avance en la estructura del pensum, en una época en que los procesos democráticos continúan su marcha.

La asignatura de Derecho Procesal Constitucional permitirá al estudiante internalizar la necesidad de la defensa de la Constitución en un estado de derecho y aplicar correctamente cada uno de los instrumentos de protección constitucional.

II. IDENTIFICACIÓN.

La asignatura de Derecho Procesal Constitucional se ubica en el Área de Derecho Público en su departamento de Derecho Político correspondiente a la carrera de Abogado y Notario.

Se imparte en el cuarto semestre en las tres jornadas que oficialmente están establecidas (matutina, vespertina y nocturna) con una duración de una hora y media en cada jornada.

III. PRERREQUISITOS.

Derecho Constitucional, Teoría del Proceso.

IV. JUSTIFICACIÓN.

La necesidad de fortalecer el estudio y el conocimiento del Derecho Procesal Constitucional aporta a los estudiantes, los medios e instrumentos jurídicos necesarios para lograr el efectivo cumplimiento de las normas establecidas en el ordenamiento constitucional y la plena vigencia de los derechos humanos.

V. OBJETIVOS GENERALES.

Al finalizar el estudio de las unidades que componen la asignatura el estudiante estará en capacidad de:

1. Inferir e identificar los componentes del contenido de las Garantías Constitucionales (Derecho Procesal Constitucional) a fin de que estén capacitados para hacerlos efectivos.
2. Analizar y explicar las instituciones que se relacionan con el Derecho Procesal Constitucional.
3. Ubicar e interpretar las normas referentes al Amparo, Exhibición Personal y el Control constitucional de las Leyes.
4. Aplicar los instrumentos de resolución de conflictos y resolver los problemas de las controversias constitucionales.
5. Analizar la institución del Procurador de los Derechos Humanos como una forma de control no judicial así como el valor de la jurisprudencia y sus efectos dentro de las garantías constitucionales.

VI. ORGANIZACION (Módulos o Unidades).

La asignatura se organiza en nueve unidades, a saber:

1. La defensa de la Constitución.
2. La protección constitucional.
3. Las garantías constitucionales.
4. Amparo.
5. Exhibición Personal.
6. Control Constitucional de las Leyes.
7. Corte de Constitucionalidad.
8. Derechos humanos.
9. Jurisprudencia y sus efectos.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

De conformidad con la normativa establecida en el Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de esta unidad académica.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Para que se cumplan los objetivos del curso se hace necesario que haya una estrecha relación entre la teoría y la práctica, de tal manera que la enseñanza de las nociones generales incluya la de su aplicación con la ley y la jurisprudencia.

Las actividades que se describen adelante deberán seleccionarse de acuerdo al tema o subtema a desarrollar procurando que la transmisión del conocimiento sea formativa; en ese sentido se escogerá al procedimiento que mejor se adapte a los diferentes contenidos del programa.

Las actividades que se enuncian no excluyen otras que podrían utilizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1. Análisis y resolución de casos.
2. Lecturas obligatorias.
3. Exposición dinamizada.
4. Dinámicas de grupos.
5. trabajos de investigación y su presentación en clase.
6. Análisis, discusión y crítica de casos reales de acuerdo a cada una de las etapas del proceso, dándole énfasis a las resoluciones o sentencias de impacto nacional.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS.

1. La cátedra cuenta con varios materiales escritos (los que aparecen en la bibliografía del programa),
2. mejor efecto de estos materiales, la bibliografía se divide en libros básicos y complementarios, es decir, textos específicos y generales.

También se incluyen como recursos propiamente docentes: El pizarrón, equipo audiovisual en general, etc.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la asignatura, derivado de las actividades realizadas, el estudiante estará en capacidad de: ● Internalizar la necesidad de la defensa de la Constitución en un estado de Derecho. 	1 DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. a) Defensa de la Constitución.	Conferencia. Lectura dirigida.	5, 12.	1
<ul style="list-style-type: none"> ● Explicar correctamente cada uno de los instrumentos de protección constitucional. 	2 PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL. a) Instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> ● Políticos. ● Económicos y acendarios. ● Sociales. 	Exposición oral. Lectura dirigida.	5, 6, 12.	3
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar las garantías constitucionales. 	3 GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. a) Normas fundamentales. b) Evolución histórica.	Análisis normativo.	5, 6, 12.	1
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer la naturaleza jurídica del amparo. ● Explicar los tipos de amparo. ● Diferenciar los elementos del proceso de amparo. ● Definir los conceptos de partes en el proceso. ● Interpretar las normas referentes al amparo. ● Identificar el objeto del proceso de amparo. ● Explicar los efectos de los actos Procesales. ● Aplicar el amparo a casos reales. 	4 AMPARO. a) Amparo como derecho y como proceso. <ul style="list-style-type: none"> ● Naturaleza jurídica. ● Tipos de amparo. b) Elementos del proceso de Amparo. <ul style="list-style-type: none"> ● La jurisdicción. ● La competencia. ● El Ministerio Público. c) Las partes en el proceso de Amparo. <ul style="list-style-type: none"> ● Definición. ● El solicitante. ● Legitimación. ● Asistencia técnica. ● Los terceros. d) La autoridad o Entidad impugnada. e) El objeto del proceso de Amparo. <ul style="list-style-type: none"> ● La pretensión procesal. ● Contenido y efectos. f) Los actos procesales del amparo. <ul style="list-style-type: none"> ● Efectos de los actos procesales. ● El tiempo de los actos procesales. ● El procedimiento, sus fases g) El amparo provisional. h) Sentencia. i) Recursos y ocurso.	Exposición oral. Lectura dirigida. Análisis normativo. Resolución de casos. Comentario sobre jurisprudencia. Sociodrama (proceso simulado).	3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13.	12

<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar las normas referentes a la exhibición personal. ● Aplicar la exhibición personal a casos reales. ● Identificar cada una de las fases del procedimiento.. 	<p>5 EXHIBICIÓN PERSONAL.</p> <p>a) Principios. b) Procedencia. c) Competencia. d) Interposición. e) Trámite. f) Resolución. g) Ejecución. h) Procedimiento especial de averiguación.</p>	<p>Exposición oral.</p> <p>Análisis normativo.</p> <p>Resolución de casos.</p>	<p>3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13.</p>	<p>2</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar las normas referentes al control constitucional de las leyes. ● Identificar las etapas en cada uno de los procedimientos de inconstitucionalidad. ● Elaborar esquemas de los procesos. 	<p>6 CONTROL CONSTITUCIONAL DE LAS LEYES.</p> <p>a) Inconstitucionalidad en casos concretos. Tramitación. Recursos de apelación.</p> <p>b) Inconstitucionalidad de Leyes, Reglamentos y Disposiciones de Carácter General.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planteamiento. ● Legitimación activa. ● Requisitos. ● Suspensión. ● Provisional. ● Trámite. ● Sentencia. ● Efectos. 	<p>Análisis normativo.</p> <p>Resolución de casos.</p>	<p>3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13.</p>	<p>5</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar la integración, función y condición de ejercicio de la Corte de Constitucionalidad. 	<p>7 CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD.</p> <p>a) Integración. b) Funciones. c) Condiciones de ejercicio. d) Opiniones consultivas.</p>	<p>Conferencia.</p>	<p>11.</p>	<p>1</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer la existencia de formas de control no judicial. 	<p>8 DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>(Control no Jurisdiccional).</p>	<p>Conferencia.</p>	<p>6</p>	<p>1</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Explicar los efectos que produce la jurisprudencia. 	<p>9 LA JURISPRUDENCIA Y SUS EFECTOS.</p>	<p>Lectura dirigida.</p> <p>Análisis de casos.</p>	<p>11</p>	<p>2</p>

X. BIBLIOGRAFÍA.

1. **Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano.** Biblioteca Jurídica DIKE. Fundación Konrad Adenaur. La edición 1995. Medellín, Colombia.
2. **Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano.** Biblioteca Jurídica DIKE. Fundación Konrad Adenaur. La edición 1995. Medellín, Colombia.
3. Aguirre Godoy, Mario. **Protección Procesal de los Derechos Humanos.** Guatemala. Séptimo Congreso Jurídico Guatemalteco. Quetzaltenango 8, 9 y 10 de Septiembre 1972.
4. Cappeletti, Mauro. **La justicia constitucional (estudios de Derecho Comparado).** Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas 1984.
5. Fix Zamudio, Héctor. Et. Al. **La Constitución y su Defensa.** México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas 1984.
6. Fix Zamudio, Héctor. **Latinoamérica, Constitución, Proceso y Derechos Humanos.** México - UDUAL – 1988
7. Fix Zamudio, Héctor. **Protección Procesal de los Derechos Humanos.** Guatemala. Séptimo Congreso Jurídico. Quetzaltenango, 8, 9 y 10 de Septiembre 1972.
8. Fix Zamudio, Héctor. **Veinticinco años de evolución de la Justicia Constitucional 1940-1965.** México - UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas 1968.
9. Gross Espiel, Héctor. **Los tratados sobre Derechos Humanos y el Derecho Interno.** Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala, Colección Cuadernos de Derechos Humanos (2-91) 1991.homosexuales
10. Mijangos Contreras, José Luis. **Los Controles Parlamentarios en el Derecho Constitucional Guatemalteco.** Tesis de Graduación. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala 1985.
11. Pinto Acevedo, Mynor. **La Jurisdicción Constitucional en Guatemala.** Publicación de la Corte de Constitucionalidad. Impreso en Serviprensa Centroamericana, 1995.
12. Sagües, Néstor Pedro. **Derecho Procesal Constitucional.** Buenos Aires. Editorial Artrea, 1989.
13. Vásques Martínez, Edmundo. **El Proceso de Amparo en Guatemala.** Procurador de los Derechos Humanos. Colección Cuadernos de Derechos Humanos (1-97) 1997

**Programa revisado y actualizado
por el equipo docente de la cátedra
y aprobado por Junta Directiva**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, julio de 2020.